

No hace falta recordar la continuidad con la que se suceden acontecimientos inesperados para la persona del siglo XXI: la pandemia, a la que ya aludíamos en el número 31 de nuestra revista, o la actual invasión de Ucrania. Todos, además de hechos de la naturaleza imprevistos, como la tormenta de nieve del año 2021, en Madrid, la tormenta de arena en toda España, estos mismos días, o la tremenda actividad del volcán de La Palma, además de los efectos sociales, económicos, políticos y humanos que empiezan a merecer el calificativo de devastadores, ponen sobre la mesa hasta qué punto es esencial, para el hombre de hoy, el derecho a la información libremente ejercido, en sus tres facultades (investigar, difundir, recibir), por seguir la línea trazada por la Declaración de Derechos Humanos. Esta preocupación nos llevó a proponer que el tema del número 32 de la revista fuera la libertad de expresión, en cualquiera de sus dimensiones, en todas ellas, en relación con cualquier ámbito.

Los trabajos que se han recibido en la Redacción de [www.derecom.com](http://www.derecom.com) son muy variados, como puede observarse. No obstante, en todos ellos la expresión libre de las ideas y opiniones propias o ajenas, el relato verdadero de lo que ocurre es motivo de reflexión para nuestros autores; **Alejandro Herrán y Maricela Hazel P. Pazos** plantean una inquietud actual y seria: la violencia contra la mujer en las redes sociales y hasta qué punto su libertad de expresión puede ser otro precio injustamente pagado. **Tomás Atarama** se centra en la narrativa transmedia desde la perspectiva de dos instituciones igualmente iusinformáticas: los derechos de autor y la libertad de expresión; el autor aborda la construcción colaborativa de nuevas historias en torno a Marvel y sus efectos sobre la propiedad intelectual.

La regulación sobre partidos políticos es motivo de análisis por parte de **Kenia del Orbe** y por parte de **Alberto Zuart**. Mientras que el enfoque de la doctora Del Orbe tiene carácter internacional, el trabajo del doctor Zuart se centra en el caso mejicano, pero tanto en uno como en otro, nuevamente, la libertad de expresión juega un papel.

Nos ha parecido que el umbral de este número debía estar ocupado por un trabajo que apuesta por la educación para la libertad de expresión, del que son autores **Luis Manuel Martínez y Miryam Muñoz**, en un momento en que ya nos hemos familiarizado, y casi aceptado como algo normal, con las “fake news”. Los efectos que estas últimas tienen sobre la libertad de expresión y viceversa son subrayados por **María Isabel Puente**. En varios de estos trabajos surge, de una u otra forma el algoritmo y la Inteligencia Artificial, su uso en las Redacciones de los medios de comunicación, en la política y en las relaciones sociales. **Elena Arbeló y Mario Jiménez** presentan su artículo centrados en la necesidad de regular un fenómeno frente al que no podemos cerrar los ojos y que está siendo objeto de desarrollo normativo por parte de la Unión Europea.

Dos Informes son presentados, comentados y analizados en este número; **Leticia Porto** nos ofrece una contribución centrada en el consumo cinematográfico durante la pandemia por parte de las familias y se atreve a buscar el equilibrio entre la libertad de difusión y la necesaria protección del menor ante la pantalla. Por su parte, **Patricia Santos** presenta una visión filosófica crítica del Informe de desinformación, libertad de opinión y de expresión de la Relatora de la ONU para la libertad de expresión.

En último término, **Marta Carrión** reseña la obra *Tomando la identidad trans en serio: sobre derechos, debates en redes y libertad* (Herrán, García López, P. Pazos, 2021), en donde, por difícil que parezca, la libertad de conciencia se bate en duelo con la libertad de expresión.

Ojalá este completo número les proporcione unos momentos de reflexión sosegada en medio de las turbulencias que nos rodean y sacuden. Gracias, una vez más, por acompañarnos. Como siempre, disfruten de estos trabajos.

V